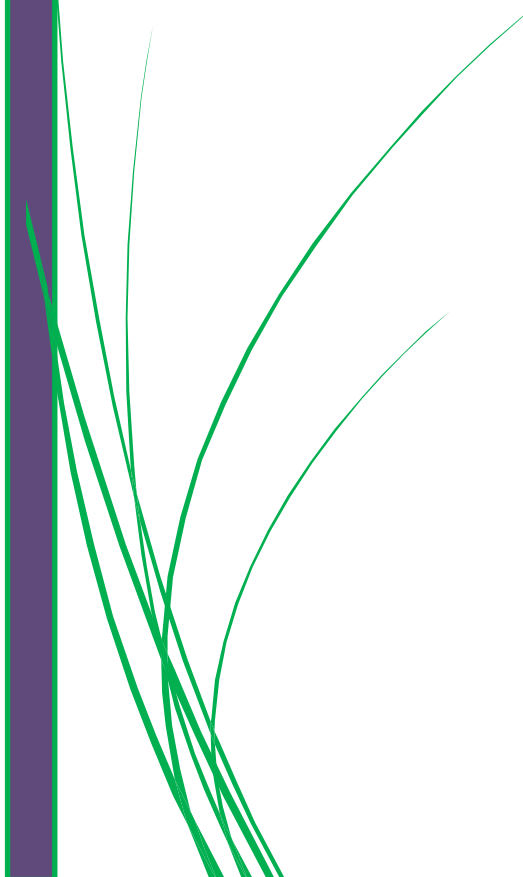




POA 2021

# CASA DE CULTURA

**Ayuntamiento Constitucional de  
Mazamitla Jalisco 2018 -2021**





## Tabla de contenido

<b>1. MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. MISIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>3. VISIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>4. PRINCIPIOS.....</b>	<b>3</b>
<b>5. VALORES.....</b>	<b>3</b>
<b>6. NORMATIVIDAD.....</b>	<b>3</b>
<b>7. ORGANIGRAMA.....</b>	<b>4</b>
<b>8. OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>9. OBJETIVOS PARTICULARES.....</b>	<b>5</b>
<b>10. ESTRATEGIAS .....</b>	<b>5</b>
<b>11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>6</b>



## 1. MARCO JURÍDICO

Las leyes y reglamentos que regulan la función de Casa de Cultura Mazamitla son:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley federal de trabajo
- Ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios.
- Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural de Jalisco
- Ley general de servidores públicos del estado de Jalisco
- Ley de transparencia e información pública del Estado de Jalisco

## 2. MISIÓN

Satisfacer las necesidades de difusión y participación cultural en el Municipio de Mazamitla Jalisco, promoviendo el arte, la cultura y la música, fortaleciendo la integración cultural en la sociedad mediante la gestión de los programas y servicios que fortalezcan y reafirmen la identidad cultural.

## 3. VISIÓN

En 2021 somos la casa de la cultura con una oferta diversa de talleres culturales, beneficiando a todas comunidades del municipio, dando continuidad al Plan Municipal de Desarrollo, así como al plan estratégico de la secretaria de Cultura del estado de Jalisco



#### 4. PRINCIPIOS

1. Preservar los bienes municipales
2. Servir a la ciudadanía.
3. El capital humano es lo mas valioso de esta dirección.
4. Acatar de manera integral los ordenamientos jurídicos.
5. Convicción y por el respeto a las personas

#### 5. VALORES

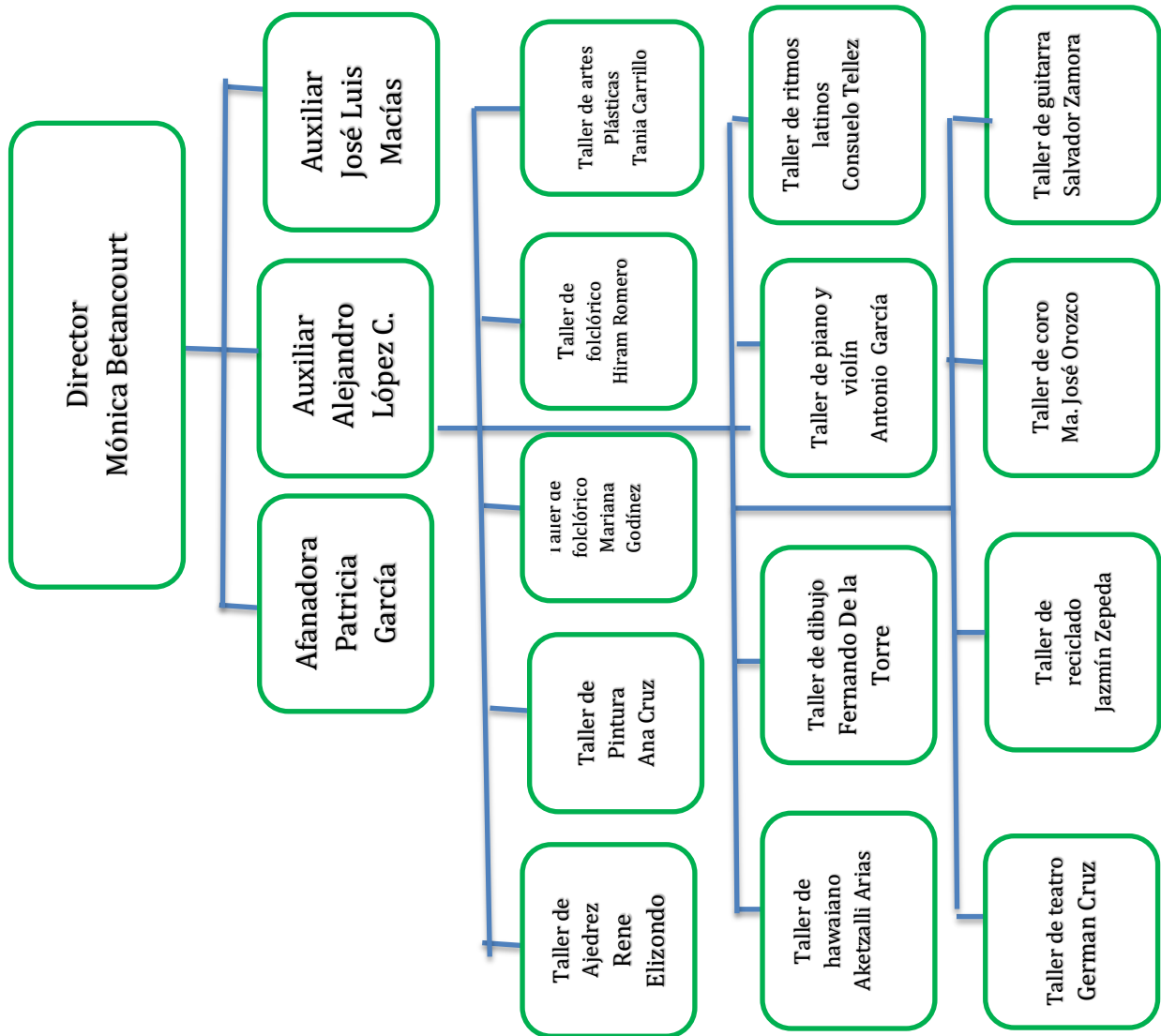
- **Honestidad:** Manejar los recursos de manera transparente y congruente con la normatividad establecida, así como el uso adecuado de los recursos
- **Trabajo en equipo:** Colaborar con todas las instancias necesarias a fin de
- **Responsabilidad:** Asumir nuestro compromiso con la población.
- **Respeto:** Otorgar un buen trato y atención a las personas que lo soliciten sin distinción alguna.

#### 6. NORMATIVIDAD

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley federal de trabajo
- Ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural de Jalisco
- Ley general de servidores públicos del estado de Jalisco
- Ley de transparencia e información pública del Estado de Jalisco



## 7. ORGANIGRAMA



## 8. OBJETIVO

Contribuir en el plan municipal integrándonos a las líneas estratégicas, con la creación de programas culturales y ampliación de espacios que provoquen el sano esparcimiento y el desarrollo integral de los ciudadanos



## 9. OBJETIVOS PARTICULARES

- Dotar de personalidad a la dirección de Cultura como agente de cambio y representatividad de la identidad de Mazamitla.
- Impulsar la cultura como patrimonio intangible de proyección exterior de la marca “Mazamitla Pueblo Mágico”
- Facilitar la creación, la innovación y la producción de conocimiento en el rubro Cultural
- Dar seguimiento puntual a los planes y programas en curso

## 10. ESTRATEGIAS

1. Fomentar la lectura como herramienta de acceso a la cultura, al conocimiento y a la participación, en el contexto de la “sociedad de la información”.
2. Desarrollar un plan de prevención en la protección del patrimonio cultural
3. Estructurar el proyecto de “Guías culturales”, con los becarios del municipio
4. Gestionar los recursos economicos necesarios para el desarrollo de los proyectos culturales del municipio.
5. Gestionar los proramas de apoyo para el desarrollo de la cultura.
6. Llevar a cabo hermanamientos culturales con los pueblos magicos de Jalisco y Estados vecinos.
7. Rescatar la identidad cultural del municipio.



## 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Todas las actividades tendrán como eje rector las disposiciones que correspondan de acuerdo a las condiciones sanitarias

ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MZO	ABRIL	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.
Talleres culturales on line y presenciales con alumnos de 16 a 50 años									
Sala de lectura									
Caravana día de reyes.									
Comprobación Fondo Jalisco									
Elaborar los planes anuales de talleristas									
Función virtual "opera rock"									
Gestionar los recursos para Fondo Talleres									
Colaborar con el festejo del día del pueblo mágico.									
Programar evento cultural por el aniversario del municipio.									
Llevar a cabo el maratón de lectura en									

*Casa de Cultura  
Mazamitla*



colaboración con la preparatoria del municipio									
Programar el evento del día del niño									
Programar el evento por el día de las madres									
Planeación de los cursos de verano									
Apoyar con eventos culturales las fiestas patronales									
Puesta en marcha de los talleres “Verano Cultural”									
Apoyo para la organización del informe de gobierno									
Entrega de la dirección a las nuevas autoridades									